



HECHOS RELEVANTES

Entre el 01 de Octubre de 2011 y el 30 de Septiembre de 2012, se informaron los siguientes hechos relevantes a la Superintendencia de Valores y Seguros.

Otros Hechos Relevantes

Con fecha 12 de Octubre de 2011, E.CL S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 273, por medio de la presente comunica, en el carácter de información de interés para el mercado, que, con el fin de optimizar su estructura de organización interna, la Sociedad ha dado inicio a un proceso de reestructuración societaria mediante el cual con fecha 30 de Noviembre de 2011 adquirirá por división y fusión la totalidad de los activos, pasivos y patrimonio de su filial Electroandina S.A., con excepción de sus activos portuarios los cuales permanecerán en esta última sociedad.

Es necesario notar que Electroandina S.A. es una filial totalmente controlada por E.CL S.A.

De esta forma, con esta fecha la Sociedad está comunicando a los clientes y proveedores de Electroandina S.A. que a partir del 30 de Noviembre de 2011, una vez que dicho proceso de reestructuración se concrete, E.CL S.A. pasará a ser la nueva titular de los contratos suscritos por Electroandina S.A., los cuales continuará cumpliendo tal como lo ha venido haciendo esta última. Del mismo modo, se comunicará a los trabajadores de Electroandina S.A. involucrados en este proceso, que sus contratos de trabajo seguirán plenamente vigentes con E.CL S.A., con todos sus derechos y obligaciones.

Hecho Esencial del 20 de Octubre de 2011

Con fecha 18 de Octubre de 2011, nuestras filiales **Central Termoeléctrica Andina S.A.** (en adelante "CTA") e **Inversiones Hornitos S.A.** (en adelante "HORNITOS"), recibieron de los bancos extranjeros Santander y Bankia las cantidades que más adelante se indican, por concepto de cobro de las boletas de garantía que en cada caso se señala.

Las referidas boletas de garantía (en adelante los "*Performance Bonds*") fueron tomadas en dichos bancos por la empresa Central Térmica de Mejillones S.A. (en adelante el "Contratista") y entregadas a CTA y HORNITOS con motivo del contrato de construcción bajo modalidad EPC de las unidades de generación termoeléctrica de propiedad de éstas últimas.

CTA y HORNITOS presentaron a cobro los *Performance Bonds* para obtener el pago de las respectivas penalidades por los atrasos incurridos por el Contratista en la construcción de las unidades de generación, que en el caso de CTA ascienden aproximadamente a US\$ 49,4 millones y en el caso de Hornitos a aproximadamente US\$ 46,1 millones, toda vez que a esta fecha ha sido imposible alcanzar con el Contratista una solución amistosa en lo que respecta al retraso en la entrega de las correspondientes unidades generadoras.

Los *Performance Bonds* presentados a cobro –y cuyos montos fueron recaudados- fueron los siguientes:

Inversiones Hornitos S.A.
Banco Bankia (España)
US\$ 3.377.500 (Dólares de los Estados Unidos de América);
€ 21.765.947 (Euros);
UF 307.303 (Unidades de Fomento), equivalentes a
CLP\$ 6.769.011.742 (pesos chilenos).-



Central Termoeléctrica Andina S.A.
Banco Santander (España)
US\$ 5.763.938 (Dólares de los Estados Unidos de América);
€ 32.087.126 (Euros).-

El pago de los *Performance Bonds* podría tener un impacto en la utilidad consolidada neta de la Compañía después de impuestos de aproximadamente US\$ 50 millones, menos el monto de las provisiones que posiblemente habrá que efectuar al respecto.

Hecho Esencial del 04 de Abril de 2012

El Directorio, en su sesión celebrada el día 3 de abril de 2012, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 24 de abril de 2012, lo siguiente:

- a) Ratificar lo obrado por el Directorio de la Sociedad en cuanto a los dividendos provisorios distribuidos de los accionistas durante el año 2011 por un monto total de US\$ 25.000.000.
- b) Repartir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2011, la cantidad de US\$ 64.301.192,40, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,0610468011 por acción, que se pagará el día 16 de mayo de 2012, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha. El dividendo, de ser aprobado por la Junta de Accionistas a que se ha hecho mención, se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado", que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 14 de mayo de 2012.

Hecho Esencial del 24 de Abril de 2012

Se informan los siguientes acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2012:

- a) Repartir como dividendo definitivo con cargo al ejercicio 2011, la cantidad de US\$ 64.301.192,40, correspondiendo en consecuencia un dividendo de US\$ 0,0610468011 por acción, que se pagará el día 16 de mayo de 2012, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha. El dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado", que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 14 de mayo de 2012.
- b) Designar como empresa de auditoría externa a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Entre el 30 de septiembre de 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido otros hechos significativos que afecten la presentación y/o los resultados de los mismos.